



TRANSFORMA-INNOVA

BAC SAN JOSÉ

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA CAFÉ SOSTENIBLE Y REGENERATIVO

1. Nombre del Programa

Programa de Financiamiento para Café Sostenible y Regenerativo BAC San José

2. Antecedentes

BAC San José, comprometido con el desarrollo sostenible y la generación de valor económico, social y ambiental, impulsa el Programa de Financiamiento para Café Regenerativo con el propósito de fortalecer la competitividad del sector cafetalero mediante soluciones financieras especializadas y un modelo de atención integral.

El programa responde a los desafíos que enfrenta la caficultura, derivados del cambio climático, la degradación de los suelos y la necesidad de adoptar sistemas productivos más sostenibles y resilientes. En este contexto, promueve la implementación de prácticas de agricultura regenerativa que contribuyan a mejorar la productividad, restaurar los recursos naturales y fortalecer la rentabilidad de las unidades productivas.

Para ello, BAC San José integra financiamiento, asistencia técnica, desarrollo empresarial y alianzas estratégicas con los diferentes actores de la cadena de valor, reafirmando su compromiso con la estrategia de Sostenibilidad, mediante la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales para las personas productoras y sus comunidades.

3. Objetivo del Programa

Promover el desarrollo sostenible del sector cafetalero mediante soluciones financieras especializadas, asistencia técnica y desarrollo empresarial que faciliten la adopción de prácticas de agricultura regenerativa, contribuyendo al incremento de la productividad, la rentabilidad, la resiliencia y la conservación de los recursos naturales, en concordancia con la estrategia de Sostenibilidad de BAC San José.

4. Perfil del Beneficiario

El Programa de Financiamiento para Café Regenerativo BAC San José está dirigido a personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción primaria de café que desarrollen proyectos orientados



TRANSFORMA-INNOVA

a mejorar la productividad, sostenibilidad y resiliencia de sus unidades productivas mediante la implementación de prácticas de agricultura regenerativa.

Las personas interesadas deberán desarrollar actividades de producción de café, presentar un plan de inversión acorde con los objetivos del programa, demostrar capacidad de pago y cumplir con los requisitos legales, financieros y documentales establecidos por BAC San José.

El programa podrá ejecutarse en coordinación con beneficios de café, organizaciones de productores, instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación y demás aliados estratégicos vinculados al desarrollo sostenible del sector.

5. Componentes del Programa

El Programa de Financiamiento para Café Regenerativo BAC San José se desarrolla mediante un modelo integral que combina instrumentos financieros, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial para promover una caficultura más competitiva, rentable y sostenible.

5.1 Financiamiento Especializado

Ofrece soluciones financieras para atender las necesidades de capital de trabajo, renovación de cafetales e inversiones productivas, con condiciones acordes con el ciclo económico del cultivo y orientadas a facilitar la adopción de prácticas de agricultura regenerativa.

5.2 Desarrollo Empresarial

Promueve el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras y empresariales de las personas productoras mediante procesos de capacitación y acompañamiento que favorezcan una gestión eficiente y sostenible de la finca.

5.3 Asistencia Técnica

Brinda acompañamiento especializado para apoyar la planificación, ejecución y seguimiento de las inversiones financiadas, promoviendo la mejora continua de los sistemas productivos y la implementación de buenas prácticas agrícolas.

5.4 Manual Técnico

El programa contará con un Manual Técnico de Café Regenerativo que servirá como guía para la implementación de prácticas agronómicas sostenibles, orientadas a mejorar la productividad, conservar los recursos naturales y fortalecer la resiliencia de las plantaciones.

5.5 Alianzas Estratégicas

BAC San José impulsará la articulación con beneficios de café, organizaciones de productores, instituciones públicas, organismos internacionales y otros actores de la cadena de valor, con el propósito de ampliar el acceso al financiamiento, fortalecer la asistencia técnica y promover la innovación y el desarrollo sostenible del sector.

6. Modalidades de Financiamiento

El Programa de Financiamiento para Café Regenerativo BAC San José ofrece diferentes modalidades de crédito diseñadas para atender las necesidades de financiamiento de las personas productoras durante las distintas etapas del ciclo productivo del café. Cada modalidad considera las características de la inversión, el período de recuperación y la capacidad de generación de ingresos de la unidad productiva.

6.1 Crédito para Capital de Trabajo

Destinado a financiar los costos asociados al mantenimiento de los cafetales y demás actividades requeridas para el desarrollo normal del ciclo productivo, favoreciendo la continuidad de las operaciones y la implementación de prácticas de agricultura regenerativa.

Concepto	Condición
Destino	Capital de trabajo para mantenimiento de cafetales y transición hacia prácticas regenerativas.
Tasa de interés	TBP con piso del 4%.
Plazo	Hasta 24 meses, con desembolsos durante los primeros 12 meses.
Monto máximo	Hasta ₡65 millones, sujeto a la capacidad de pago y al plan de inversión.
Garantías	Según políticas de BAC San José y mecanismos complementarios disponibles.



TRANSFORMA-INNOVA



Forma de pago	Pago de intereses y principal al vencimiento del ciclo productivo.
---------------	--

6.2 Crédito para Renovación de Cafetales

Orientado al financiamiento de la renovación parcial o total de plantaciones de café mediante variedades de mayor productividad y resiliencia, favoreciendo la sostenibilidad y competitividad de la actividad cafetalera.

Concepto	Condición
Destino	Renovación de cafetales y establecimiento de nuevas plantaciones.
Tasa de interés	TBP con piso del 4%.
Plazo	Hasta 96 meses.
Período de gracia	Hasta 36 meses sobre el principal, de acuerdo con el plan de inversión.
Monto máximo	Hasta ₡65 millones, sujeto al análisis crediticio.
Garantías	Según políticas de BAC San José y mecanismos complementarios disponibles.
Forma de pago	Cuotas anuales acordes con el ciclo productivo del cultivo.

6.3 Crédito para Inversión

Destinado a financiar inversiones permanentes que fortalezcan la productividad, eficiencia y sostenibilidad de la finca, incluyendo infraestructura, sistemas de riego, mecanización, conservación de suelos, equipos, tecnologías y demás inversiones asociadas a la agricultura regenerativa.

Concepto	Condición
Destino	Infraestructura, equipos, mecanización, sistemas de riego, conservación de suelos y otras inversiones productivas.
Tasa de interés	TBP con piso del 4%.
Plazo	Hasta 120 meses, según la naturaleza de la inversión.



TRANSFORMA-INNOVA



Monto máximo	Hasta ₡65 millones, sujeto al análisis crediticio.
Garantías	Según políticas de BAC San José y mecanismos complementarios disponibles.
Forma de pago	Cuotas ajustadas al flujo de ingresos generado por la inversión.

6.4 Inversiones Elegibles

Las operaciones de crédito podrán destinarse, entre otros, al financiamiento de las siguientes actividades:

- Renovación y establecimiento de cafetales.
- Manejo y conservación de suelos.
- Implementación de sistemas agroforestales.
- Establecimiento de coberturas vegetales.
- Sistemas de riego y cosecha de agua.
- Producción y aplicación de bioinsumos.
- Fertilización y nutrición del cultivo.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades.
- Infraestructura y equipamiento para la finca.
- Tecnologías orientadas a mejorar la productividad y sostenibilidad del sistema productivo.

7. Condiciones Generales del Programa

Las operaciones de crédito se registrarán por las políticas de crédito y administración integral de riesgos de BAC San José, así como por las condiciones particulares aprobadas para cada operación.

7.1 Requisitos de Acceso

Para acceder al programa, las personas interesadas en acceder al programa deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Desarrollar actividades de producción primaria de café.
- Presentar un plan de inversión acorde con los objetivos del programa.
- Demostrar capacidad de pago conforme a las políticas de BAC San José.
- Cumplir con los requisitos legales, financieros y documentales establecidos por la entidad.

- Participar, cuando corresponda, en los procesos de asistencia técnica y acompañamiento contemplados en el programa.

7.2 Garantías

Las garantías serán definidas conforme a las políticas de crédito de BAC San José y al nivel de riesgo de cada operación.

Dependiendo del análisis realizado, podrán aceptarse garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias, pagarés, retenciones de ingresos provenientes de la comercialización del café u otros mecanismos de mitigación de riesgo autorizados por la entidad.

Asimismo, cuando exista disponibilidad y el perfil del solicitante lo permita, podrán utilizarse programas de avales o fondos de garantía administrados por instituciones públicas o privadas.

7.3 Seguros

Cuando la naturaleza del crédito lo requiera, BAC San José podrá solicitar la contratación de seguros que protejan la inversión financiada y contribuyan a reducir los riesgos asociados a eventos climáticos, pérdidas productivas o daños sobre los bienes financiados.

El tipo de seguro será determinado de acuerdo con el destino del crédito y las políticas institucionales vigentes.

7.4 Comisiones

Las operaciones de crédito podrán estar sujetas al cobro de las comisiones de formalización, desembolso, administración o utilización de avales que se encuentren vigentes al momento de la aprobación del financiamiento, conforme a las condiciones establecidas por BAC San José y los programas de garantía aplicables.

8. Proceso Operativo del Programa

El Programa de Financiamiento para Café Regenerativo BAC San José establece un proceso integral que combina la evaluación financiera, el acompañamiento técnico y el seguimiento de las inversiones, garantizando una adecuada implementación de las prácticas de agricultura regenerativa y el uso eficiente de los recursos financiados.



TRANSFORMA-INNOVA

El proceso comprende los siguientes pasos:

Paso 1: Identificación de la necesidad.

La persona productora identifica sus necesidades de financiamiento y recibe orientación sobre las modalidades de crédito y requisitos del programa.

Paso 2: Plan de inversión.

Se define el destino de los recursos y se elabora el plan de inversión que sustentará la solicitud de financiamiento.

Paso 3: Evaluación crediticia.

BAC San José realiza el análisis técnico, financiero y de riesgo para determinar la viabilidad de la operación.

Paso 4: Formalización y desembolso.

Una vez aprobado el crédito, se formaliza la operación y se efectúa el desembolso conforme al plan de inversión aprobado.

Paso 5: Seguimiento.

BAC San José podrá brindar acompañamiento y seguimiento para verificar el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del programa.

9. Resultados Esperados

El Programa de Financiamiento para Café Regenerativo BAC San José busca contribuir al desarrollo de una caficultura más productiva, resiliente y sostenible mediante soluciones financieras que promuevan la adopción de prácticas regenerativas.

Se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Mayor acceso de las personas productoras a financiamiento especializado.
- Incremento de la productividad y competitividad de las unidades productivas.
- Renovación y modernización de cafetales mediante prácticas sostenibles.
- Conservación del suelo, el recurso hídrico y la biodiversidad.



TRANSFORMA-INNOVA

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de las personas beneficiarias.
- Generación de impactos económicos, sociales y ambientales alineados con la estrategia de Sostenibilidad de BAC San José.

10. Información de Contacto

Para obtener información adicional del Programa de Financiamiento para Café Regenerativo del BAC San José, las personas interesadas pueden comunicarse con:

Yendry Fernández Aguilar
Ejecutiva de Convenios SBD
Gerencia de Producto
VP Banca de Personas, Mipymes & Medios de Pago

BAC
Cel. (506) 7008-1791
yfernandezag@baccredomatic.cr
www.baccredomatic.com

También pueden contactar con los ejecutivos especializados en las sucursales del BAC San José, que les brindarán asesoría sobre las modalidades de financiamiento, requisitos de acceso, proceso de solicitud y demás condiciones aplicables al programa.

11. Disposiciones Generales

El presente programa constituye un instrumento de apoyo para el desarrollo sostenible del sector cafetalero mediante soluciones financieras especializadas que promuevan la implementación de prácticas de agricultura regenerativa.

La aprobación de las operaciones de crédito estará sujeta a las políticas de crédito, administración integral de riesgos y demás normativa interna vigente de BAC San José, así como al análisis de la capacidad de pago y de las garantías ofrecidas por cada solicitante.



TRANSFORMA-INNOVA

BAC San José podrá actualizar las condiciones, modalidades y demás características del programa cuando las condiciones del mercado, la normativa aplicable o los objetivos institucionales así lo requieran, procurando mantener soluciones financieras competitivas para el sector cafetalero.

Los aspectos no previstos en el presente documento serán resueltos de conformidad con la normativa interna de BAC San José y la legislación aplicable.

EN COORDINACIÓN CON



COFINANCIADO POR



Por intermedio de



IMPLEMENTADO POR

